

# FENÓMENOS AÉREOS ANÓMALOS Y LA INVESTIGACIÓN OFICIAL EN CHILE

## I. Introducción

El Comité de Estudios de Fenómenos Aéreos Anómalos, CEFAA, fue creado el 3 de octubre de 1997 con el objetivo de "recopilar, estudiar, analizar y clasificar toda información relativa a fenómenos aéreos extraños, reportados en el espacio aéreo nacional." <sup>1</sup>

Este organismo es la continuación -desde el punto de vista de su objetivo- de lo que fue la "Comisión Chilena para Estudios de Fenómenos Espaciales No Identificados" que surgió el 9 de julio de 1968 en dependencias de la Oficina Meteorológica Nacional y que funcionó hasta el año 1975.

Ambas entidades nacieron como una respuesta a los reportes y publicaciones en la prensa de la época de informaciones de avistamientos que eran calificados como "objetos voladores no identificados".

La presente publicación relata los inicios oficiales de estos estudios en Chile, ambos, con el objetivo de apoyar y fortalecer la seguridad de las operaciones aéreas en el espacio aéreo de responsabilidad de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) que abarca alrededor de 32 millones de kilómetros cuadrados.

A lo anterior se añaden los casos más relevantes estudiados oficialmente en Chile entre los años 1997 y 2018 de acuerdo a relevancia.

---

<sup>1</sup> Resolución Exenta Nº 01599 del 3 de octubre de 1997



En dependencias de la Oficina Meteorológica de Chile, hoy Dirección Meteorológica de Chile, en la Quinta Normal se inició la investigación oficial de este tipo de fenómenos.

## **II. Investigación oficial**

La investigación oficial de los fenómenos aéreos no identificados se inició en Chile el 9 de julio de 1968 con la creación de la Comisión Chilena para Estudios de Fenómenos Espaciales No identificados",<sup>2</sup> organismo que funcionó en dependencias de la Oficina Meteorológica de Chile hasta el año 1975.

Su primer Director fue Sergio Napoléon Bravo, en aquella época la primera autoridad de la Oficina Meteorológica de Chile, reuniendo más de una veintena de casos reportados desde diferentes puntos del país.

Tras un receso, el 3 de octubre de 1997, la Dirección General de Aeronáutica Civil continuó el trabajo realizado por esa Oficina, esta vez cambiando su denominación a Comité de Estudios de Fenómenos Aéreos Anómalos.

---

<sup>2</sup> Circular Oficina Meteorológica de Chile, Santiago 9 de julio de 1968



Director, Sergio Bravo Flores, de la primera Comisión que estudió oficialmente el fenómeno llamado objetos voladores no identificados en el año 1968.

STGO, 9 JUL. 1968.-

MATERIA .- Sobre información  
OVNI.

C I R C U L A R

- I.- Tengo el agrado de expresar a US.(Ud), que la Oficina Meteorológica de Chile, programó en forma sistemática y científica el "Proyecto de objetos velantes no identificados"(OVNI), para pesquisar y reunir antecedentes relacionados con las verdaderas causas que dicen relación con esta materia que produce grandes controversias nacionales e internacionales.
- II.- Sobre el particular, expreso a US.(Ud) que la Oficina Meteorológica de Chile, seleccionó su observatorio para cuyo objeto se le adjuntan los formularios respectivos que debe llenarlos con la máxima acuciosidad y objetividad, cuando se presente el fenómeno y objeto sobre su estación.  
El formulario N°1 deberá enviarlo por vía aérea o por correo con "extrema urgencia" y el formulario N° 2 deberá enviarlo posteriormente dentro del plazo prudencial más breve posible, teniendo presente que debe ser llenado con la mayor cantidad de información objetiva.
- III.- En mérito a los antecedentes expuestos, agradeceré a US.(Ud.), quiera dar la máxima cooperación, manteniendo en carácter de confidencial toda la información recogida, ya que será únicamente la Oficina Meteorológica de Chile, quien de a la luz de todos los antecedentes reunidos, dará la publicidad que el caso aconseje.

Agradeceré acusar recibo

Saluda atentamente a US.(Ud.).



Sergio BRAVO Flores  
Comandante de Grupo (T)  
Jefe Oficina Meteorológica de Chile

DISTRIBUCION:

De acuerdo a selección de estación.

- A LOS ENCARGADOS ESTACIONES METEOROLOGICAS DE:  
1 AEROPUERTO DE ARICA  
2 AEROPUERTO DE LAMIQUE  
3 AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA  
4 AEROPUERTO DE LA SERENA  
5 AEROPUERTO DE ISLA DE PASCUA  
6 AEROPUERTO DE JUAN FERNANDEZ  
7 ESTACION DE RADIOSONDA DE QUINTERO  
8 REGIONAL METEOROLOGICA MARITIMA-GOVERNACION MARITIMA-CORREO VALPARAISO.  
9 RADIOESTACION FACH SANTO DOMINGO

Primer documento oficial solicitando a Estaciones Meteorológicas informes sobre avistamientos de fenómenos aéreos anómalos localizadas entre Arica a la Antártica chilena.

### III. Historia

Tanto la creación de la Comisión Chilena para Estudios de Fenómenos Espaciales No Identificados como el Comité de Estudios de Fenómenos Aéreos Anómalos tienen al menos un elemento en común: el registro en el aumento de reportes de avistamientos por parte de la ciudadanía.

El año 1968 -según investigación de Pablo Petrowitsch-<sup>3</sup> se registraron en los medios de comunicación escritos de la época 200 reportes y en el año 1997 once casos, tres de los cuales se observaron uno tras otro durante los últimos días de marzo y primeros de abril.

Respecto a las cifras anteriores hay que señalar que el año 1996 se informaron 27 avistamientos, con un promedio de un poco más de dos por mes y el año 1997 , casi un caso por mes, en la prensa escrita chilena, según la fuente indicada más arriba.

Quizás el número de noticias sobre este tema no dice mucho, pero cuando la ciudadanía lee varias veces - durante un mes- casos como los señalados , éstos tienden a quedar registrados en la memoria colectiva, produciendo un efecto de permanencia y una sensación de presencia real, verdadera y periódica.

Los casos publicados el año 1996 y los reportes de prensa durante tres días seguidos en los meses de marzo y abril de 1997 construyeron un escenario propicio para que el Gobierno de la época decidiera continuar con la investigación de estos fenómenos, creando esta vez el Comité de Estudios de Fenómenos Aéreos Anómalos, CEFAA.

Efectivamente, durante los últimos días de marzo de 1997 y comienzos del abril, la población de la ciudad de Arica avistó "luces" que se desplazaban sobre el cielo nocturno de Arica.

Las "luces" también fueron observadas por personal de la Torre de Control y el Jefe del Aeropuerto Chacalluta de entonces, información que fue ampliamente difundida en los medios de comunicación escritos de la época.

Estos últimos reportes fueron el detonante para que las autoridades de esos años decidieron crear este organismo con la misión de recolectar, estudiar, analizar y clasificar los fenómenos que se observaban en el espacio aéreo nacional y que eran ampliamente tratados por los medios de comunicación.

---

<sup>3</sup> Casos Ovnis en Chile, Pablo Petrowitsch

Quienes fomentaron y contribuyeron a la formación del Comité de Estudios de Fenómenos Aéreos Anómalos fueron el ex Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire Ramón Vega Hidalgo; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile en ejercicio en 1997, General del Aire Fernando Rojas Vender; el Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil, General Gonzalo Miranda Aguirre y el Controlador de Tránsito Aéreo de la Dirección de Aeronáutica Civil, Gustavo Rodríguez Navarro, quien desde su ingreso a la Institución en los años ochenta comenzó a recolectar información sobre avistamientos.



Gustavo Rodríguez, primer investigador que tuvo el CEFAA, trabajando en la pequeña oficina que disponían a fines del año 1997, en la Quinta Normal.

#### **IV. Creación del CEFAA**

El Comité de Estudios de Fenómenos Aéreos Anómalos fue creado por Resolución de la DGAC N° 01599 de fecha 3 de octubre de 1997 firmada por el Director General de Aeronáutica Civil, General de Aviación, Gonzalo Miranda.

En ese documento se señaló que el Comité quedaría radicado en la Escuela Técnica Aeronáutica (ETA) ubicada en la Quinta Normal, en Santiago, la capital de Chile.

En esas circunstancias, el 14 de octubre de ese año, el Director de ese plantel formador de aeronáuticos, Enzo Di Nocera, estableció la organización y las bases de su funcionamiento.



Asimismo, se designó a quienes lo integrarían. Lo encabezaría el Director de la Escuela Técnica Aeronáutica; el controlador de tránsito aéreo, Gustavo Rodríguez Navarro y los Jefes del Área de Tránsito Aéreo y el área de Meteorología que actuarían como consultores.

Integrarían también el Comité, los especialistas de la ETA y de otras organizaciones externas convocados cada vez que los integrantes permanentes así lo requirieran.



Parte de los primeros integrantes del CEFAA y destacados asesores internos y externos a fines de los años 90 en el frontis de la Escuela Técnica Aeronáutica. Encabezados por su Director, Ricardo Bermúdez Sanhueza, (al centro) figuran Mario Ávila, Mario Dussuel, Alberto Fernández, José Lay, Gustavo Rodríguez y colaboradores.



En abril de 1999, en la Quinta Normal, el CEFAA recibió a integrantes del Tercer Congreso Ufológico Internacional, realizado en Chile, con asistencia de destacados exponentes nacionales e internacionales del tema.

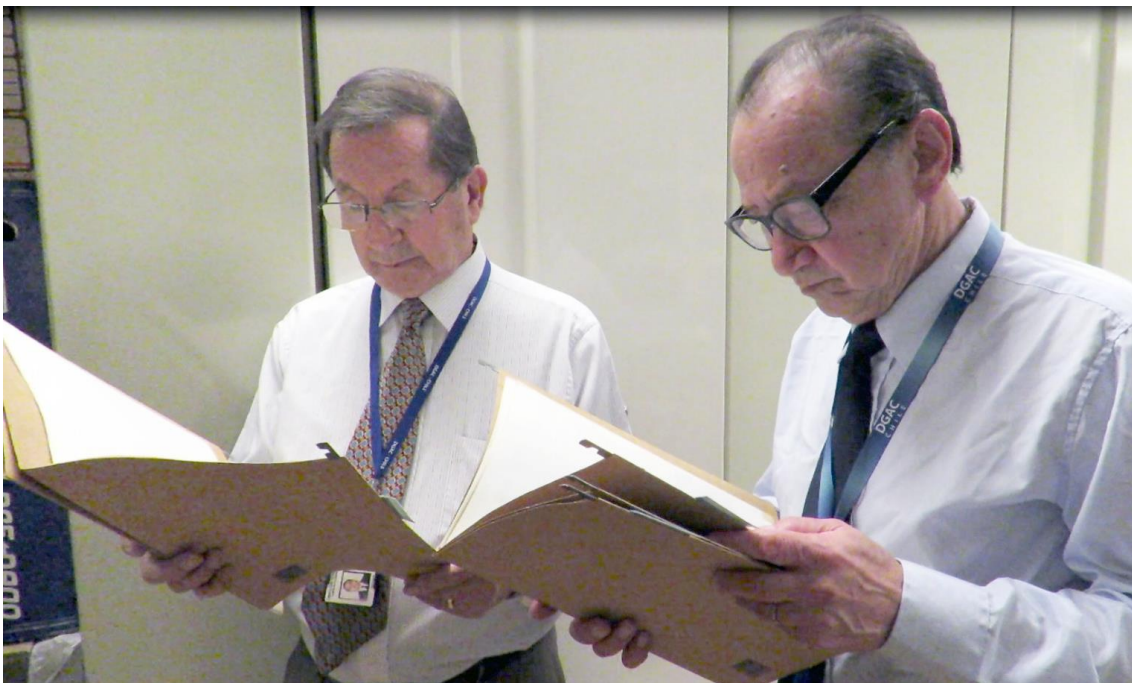


En FIDAE 2000, el CEFAA organizó uno de los más importantes Seminarios Internacionales sobre el fenómeno. De izquierda a derecha, Ricardo Bermúdez, Richard Haines, Gustavo Rodríguez y José Antonio Hunneus.





La Dirección General de Aeronáutica Civil destinó parte de un terreno del Museo Aeronáutico al CEFAA, inaugurando las nuevas instalaciones el 30 de diciembre de 2009 en Los Cerrillos, Cortan la cinta, el Subsecretario de Aviación, Raúl Vergara Meneses y el Director de Aeronáutica de la época, General José Huepe.



El investigador, Gustavo Rodríguez, y el encargado de Relaciones Internacionales, José Lay, quienes se desempeñaron hasta el año 2017.



Seminario Internacional CEFAA en FIDAE 2016.



El Director de Aeronáutica, General de Aviación, Víctor Villalobos Collao, inaugurando Seminario Internacional en FIDAE 2018.



## V. Directores

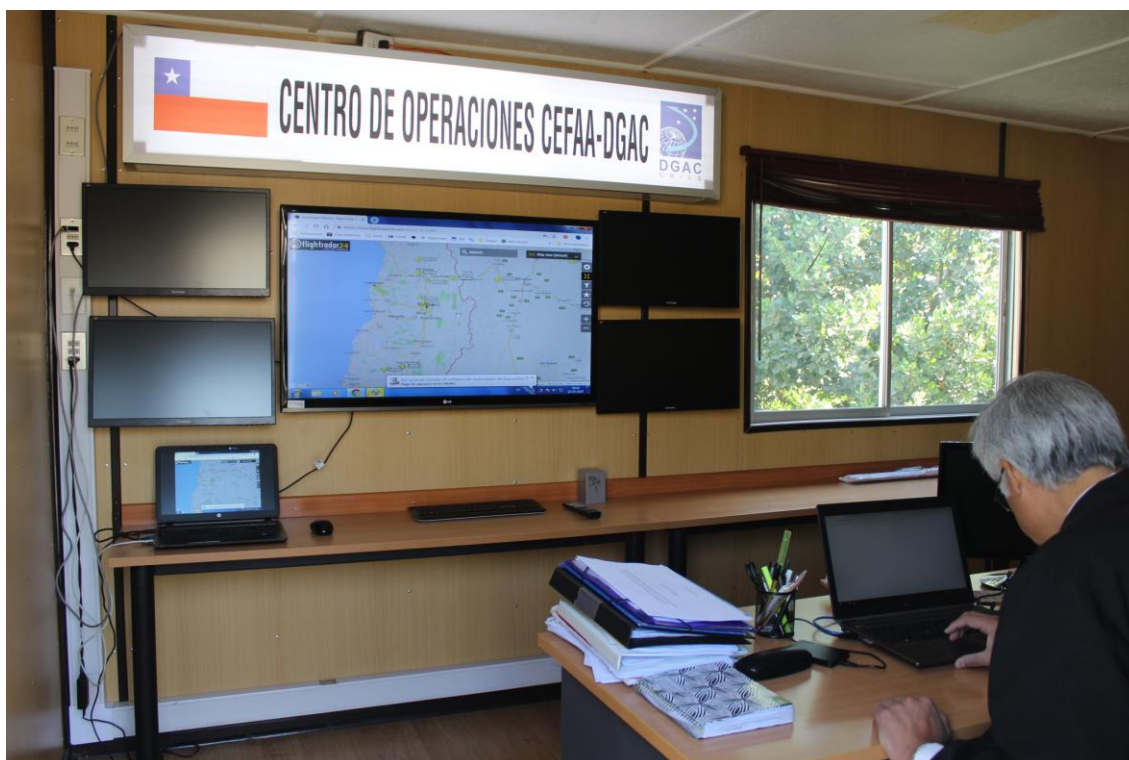
Enzo Di Nocera encabezó el CEFAA hasta 1998, fecha en que asumió la Dirección de la Escuela Técnica Aeronáutica, el General de Brigada Aérea, Ricardo Bermúdez, quien también dirigió el CEFAA hasta el mes de febrero de 2002.

En marzo de ese año asumió la Dirección del CEFAA, el General de Brigada Aérea, Hernán Henríquez Cobaise quien se desempeñó hasta el 31 de marzo de 2008. Entre los meses de marzo del año 2002 y marzo de 2008, el CEFAA entró en una etapa de latencia.

Posteriormente, el 15 de diciembre de 2009 por Resolución N° 02/0/ 01937, el Director General de Aeronáutica Civil, General de Brigada Aérea (A), José Huepe Pérez, dispuso el funcionamiento del CEFAA - a contar del 1 de enero de 2010- dependiendo directamente de la Secretaría General, abandonando con ello la Escuela Técnica Aeronáutica.

Esa normativa estableció también una nueva localización, autorizando su funcionamiento en los terrenos del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio y designando como Director a Ricardo Bermúdez Sanhueza, quien dirigió este organismo hasta el mes de diciembre de 2016.

Luego en septiembre de 2017, por concurso público, se integró Hugo Camus Palacios, historiador y periodista científico.



El investigador Gustavo Arriagada trabajando en el Centro de Operaciones del CEFAA.



Pablo Trigo trabajando en dependencias del CEFAA.



Asesores CEFAA reunidos en el Edificio Aeronáutico Central, en Santiago.





Reunión anual del CEFAA en Santiago.



Presentación en Edificio Aeronáutico Nacional en Santiago.



## **VI. Misión y Objetivos**

Por resolución exenta N° 130 del 13 de abril de 2015 se actualizaron el documento Rector Orgánico y Funcionamiento del Departamento Secretaría General de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello las normas atinentes al comité de Estudios de Fenómenos Aéreos Anómalos, CEFAA.

En el artículo 18 de ese documento se actualizaron sus funciones, quedando como misión principal: " Recopilar, estudiar y analizar antecedentes sobre fenómenos aéreos anómalos que se reporten en el territorio nacional, construyendo una base de datos que permita categorizar y caracterizar el fenómeno".

El objetivo principal del CEFAA es apoyar la seguridad de las operaciones aéreas entre Arica y la Antártica Chilena en un espacio aéreo que considera alrededor de 32 millones de kilómetros cuadrados.

Este organismo colabora junto a los servicios de Seguridad Operacional, Aeroportuarios, de Navegación Aérea y Meteorología con la seguridad de las operaciones aéreas, más de 500 mil anuales, y de los más de 22 millones de pasajeros que usan este medio de transporte para desplazarse por trabajo, estudios, negocios o vacaciones.

## **VII. Proceso investigativo**

Los reportes de avistamientos son recepcionados por el investigador encargado, quien analiza la información enviada con el propósito de verificar si cumple con los estándares mínimos para que se convierta en un caso investigado.

Una vez que pasa ese cedazo, el Investigador solicita antecedentes si es necesario efectúa una entrevista personal, dependiendo del caso utiliza herramientas de investigación informáticas y procede a solicitar informes especializados a astrónomos, geofísicos, meteorólogos, controladores de tránsito aéreo, especialistas en imágenes, geógrafos, físicos, ingenieros aeronáuticos, pilotos etc.

Tras recopilar todos los antecedentes solicitados y contrastar las distintas hipótesis trabajadas, el investigador responsable procede a redactar un Informe Ejecutivo con la conclusión del caso, la que es remitida para su conocimiento a quien reportó el avistamiento.

Luego de eso se procede a archivar la carpeta investigativa en digital en un área segura y protegida con la finalidad de cautelar la información de agentes externos, preservándola como un reservorio para las futuras generaciones.



Ejercicio de análisis de muestras.



Objetos, pájaros e insectos que llevan a falsas conclusiones sobre ovnis.





Investigadores en plena entrevista.



Parte de las instalaciones del CEFAA.

## VIII. Casos

A continuación se detalla una lista de los casos que fueron seleccionados para esta publicación por los ex Directores, Sergio Napoleón Bravo y Ricardo Bermúdez Sanhueza; el primer investigador que tuvo el CEFAA, Gustavo Rodríguez Navarro y el investigador independiente, Pablo Petrowitsch.

También se incluyen en ella, las opiniones entregadas por los Asesores Mauricio Blanco, Danilo Catalán, Alfonso Liz Luis Salazar, Marcelo Schonherr, Ulises Faúndez y Luis Sánchez Perry.

N°	Identificación del caso	Fecha	Condición
1	Isla Roberts	9 de enero 1956	Relato
2	Isla Decepción	18 de junio 1965	Relato
3	Gabriel Alvial	17 de mayo 1968	Crónica
4	Isla Mocha	20 de julio 1968	Relato
5	Iquique	25 de agosto 1968	Relato
6	Calama	1970	No encontrado
7	Tito Fernández	16 de agosto 1974	No encontrado
8	Arica	1988	No encontrado
9	Lan 045	1 de julio 1988	Relato
10	Satélite GOES	1992	
11	Arica	1997	Crónica diario La Estrella
12	Eco-Inca	2 de abril 1997	Encontrado
13	Paihuano	1998	
14	Citation	27 de marzo 2000	Encontrado
15	Citation IV	14 de diciembre 2001	Encontrado

N°	Identificación del caso	Fecha	Condición
16	Sky	14 de noviembre 2003	Encontrado
17	Alfa-Pelicano	24 de junio 2010	Encontrado
18	Copa 438	17 de abril 2010	Encontrado
19		17 de septiembre 2010	
20	DAP Cessna 402	3 de marzo 2011	Encontrado
21	DAP 21-21	3 de marzo 2011	Encontrado
22	C-212	21 de marzo 2012	Encontrado
23		3 de septiembre 2012	
22	Livor	7 de mayo 2018	Encontrado

Al cierre de esta publicación digital, el CEFAA ha recibido más de un millar de reportes desde el inicio de la investigación oficial de fenómenos aéreos anómalos en Chile.

Esos reportes llegan a través de la página web [www.cefaa.gob.cl](http://www.cefaa.gob.cl), del correo electrónico [cefaa@dgac.gob.cl](mailto:cefaa@dgac.gob.cl) y de los teléfonos 22439 2935 y 22439 2670.





Charla en Aeropuerto Carriel Sur



Charla en Club Aéreo de Santiago



Conferencia en Congreso Internacional de La Serena.



Charla en Punta Arenas





En inauguración Mars Society Chile en Valparaíso.